

THE UNION NEWS

Fuente: archivo propio



EN ESTE NÚMERO

EDITORIAL: EL TRABAJADOR DE EMPRESAS COLABORADORAS TAMBIÉN ES UN MINERO

DIRIGENTES MINEROS EXIGIERON AL GOBIERNO RATIFICAR EL CONVENIO 176 DE LA OIT

LA MANIFESTACIÓN EN IMÁGENES: EN EL MES DE LA MINERÍA "LUTO POR NUESTROS MINEROS"

AARON PUNA ASUME COMO NUEVO PRESIDENTE EJECUTIVO DE ANGLO AMERICAN EN CHILE

EDITORIAL



SINDICATO DE SUPERVISORES
INGLOAMERICAN CHILE

“Luto por nuestros mineros”. Esa ha sido la frase que nuestro Sindicato propuso al conjunto de organizaciones sociales para usar en la serie de acciones que durante el mes de la minería, realizaremos para visibilizar una situación que afecta a la Industria y de la cual, faltan mayores acciones coordinadas como país, para seguir evitando que año tras año, decenas de trabajadores de la minería pierdan la vida en el desempeño de sus funciones.

Y la utilización de la frase no es casual. Cada trabajador que se accidenta o incluso muere, siendo parte de la cadena de producción de la minería, es un minero; sea este supervisor u operario, sea este trabajador propio o externo, sea este de Codelco o de la minería privada.

Los roles sirven para ordenar la producción, pero para el cuidado de la vida y el bienestar de cada uno, un minero es un minero, ya sea que esté en un rajo o un pique, o apoyando la producción en labores de mantenimiento o servicio.

Por eso nos rebelamos a una primera inequidad que debe avergonzar a las instituciones del Estado, el que las estadísticas de accidentabilidad de la SUSESO (Superintendencia de Seguridad Social) dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, no consideren a muchos trabajadores contratistas sencillamente porque el giro de sus empresas no es “minería”.

Por eso, también exigimos al Presidente de la República que de una vez, envíe al Congreso el Convenio

176 de la OIT sobre salud y seguridad en las minas, para su ratificación, lo que está pendiente por parte del Estado de Chile, desde 1995.

Cosas importantes por las que vale la pena hacer algo. Por eso, esta edición del boletín está muy cargada a la actividad realizada el martes 30 de julio en el frontis de La Moneda, donde nuestro Sindicato está ocupando el rol de unir, planificar y ser parte de un liderazgo colectivo que debe hacer cada vez más grande y poderosa a la voz de las mineras y mineros de Chile.

Que tengan una gran semana.

Directorio Sindicato de Supervisores
Anglo American Chile

DIRIGENTES MINEROS EXIGIERON AL GOBIERNO RATIFICAR EL CONVENIO 176 DE LA OIT



Fuente: archivo propio

Con una intervención en el frontis del Palacio de Gobierno, más de 40 dirigentes de la minería privada, estatal y contratista, reunidos en la Coordinadora de Trabajadores de la Minería, CTMIN, se manifestaron con la intención de exigir al Gobierno que ratifique el Convenio 176 de la OIT sobre seguridad y salud en las minas.

El martes (30 de julio) pasadas las 11 de la mañana, los dirigentes mineros se dirigieron hasta la Plaza de la Constitución, lugar en el que desplegaron cientos de cruces para representar simbólicamente, el sentir y pesar por los más de 500 trabajadores fallecidos en los últimos 15 años.

Recordemos que solo entre los meses de junio y julio de este año, perdieron la vida 12 trabajadores, dos en una faena minera en Tocopilla y otros diez, en accidentes de trayecto.

Además, los dirigentes enarbolaron banderas chilenas negras, dando cuenta que agosto, mes dedicado a celebrar la minería, tendrá un sentido especial ya que se conmemorará bajo la consigna “Mes de la Minería: Luto por Nuestros Mineros”.

En este contexto, un grupo de dirigentes fue el encargado de hacer entrega en el Palacio de la Moneda, una carta dirigida al Presidente de la República Sebastián Piñera, en la cual, se le reitera la necesidad de ratificar el Convenio 176 de la OIT sobre Salud y Seguridad en las Minas. El documento fue firmado por más de 300 dirigentes sindicales, lo que representa a una gran mayoría de trabajadores y trabajadoras de la industria minera, tanto privada, estatal y contratista.

Reacciones

Miguel Fernández, Secretario de nuestro Sindicato y Presidente de la Federación de Supervisores de la Minería Privada, FESUMIN, sostuvo que “hace ya bastante tiempo estamos tratando de que el Gobierno ratifique el Convenio 176 de la OIT, para que la industria minera asuma estándares internacionales en torno a la seguridad y salud de todos los mineros y mineras de nuestro país”.

Por su parte, Ricardo Calderón, Presidente de la Federación de Supervisores del Cobre, FESUC, sostuvo que este acto demuestra la importancia que tiene para los trabajadores y trabajadoras la ratificación del convenio 176 de la OIT. “Aquí habemos trabajadores y trabajadoras de toda la minería, sin distinción, unidos para conseguir condiciones básicas para la vida y seguridad de nuestra gente. Necesitamos una real política de salud y seguridad minera”.

Por último, otro de los dirigentes impulsores de esta iniciativa, Iván Mlynarz, Tesorero de nuestro Sindicato sostuvo que “no es posible ni aceptable que en menos de 30 días tengamos 12 fallecidos en minería, tanto en faenas como en accidentes de trayecto”. En este sentido, agregó Mlynarz “el Gobierno debe ratificar el Convenio 176 de la OIT, muchos países mineros ya lo han ratificado, y ya es tiempo que Chile también lo haga, para mejorar los estándares en seguridad y salud para todos los trabajadores y trabajadoras de la minería chilena”.

DE QUÉ SE TRATA EL CONVENIO 176 DE LA OIT

El Convenio 176 de la OIT, es un documento de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, referente a las condiciones y prácticas que el Estado de Chile debe planear y ejecutar, para garantizar de forma plena, la seguridad y la salud de los trabajadores y trabajadoras en la minería.

La ratificación de este convenio se hace efectiva, al crear una legislación nacional que contenga disposiciones y normas técnicas. Entre sus disposiciones establece: La vigilancia de la seguridad y la salud en las minas; la inspección en las minas por inspectores designados por la autoridad competente y el establecer procedimientos para la notificación y la investigación de los accidentes mortales o graves, incidentes peligrosos y los desastres acaecidos en las minas.

De esta manera, los Gobiernos que ratifican el tratado deben establecer procedimientos eficaces que garanticen el ejercicio de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, y de sus representantes, a ser consultados y a participar en las medidas relativas a la seguridad y la salud en el lugar de trabajo.

Asimismo, se deben incorporar planes de acción que eliminen los riesgos; controlen su origen y se reduzcan al mínimo, a través de medidas que incluyan la elaboración de métodos de trabajo seguros. También obliga a prever la utilización de equipos de protección personal.

El empleador tiene la obligación de elaborar el plan de acción específico para cada mina, destinado a hacer frente a los desastres naturales e industriales razonablemente previsibles. En tanto, el trabajador tiene el derecho de notificar los accidentes, los incidentes peligrosos y los riesgos al empleador y a la autoridad competente. Además de exigir que se realicen las inspecciones para conocer los riesgos existentes en el lugar de trabajo.

LA MANIFESTACIÓN EN IMÁGENES

EN EL MES DE LA MINERÍA: LUTO POR NUESTROS MINEROS



ENTREGARON CARTA AL PRESIDENTE SEBASTIÁN PIÑERA:

Sindicatos mineros piden al Gobierno ratificar convenio 176 de la OIT

Un nutrido grupo de trabajadores de la minería se manifestó ayer en las afueras del Palacio de La Moneda, buscando que el Gobierno ratifique el convenio 176 de la OIT, instrumento internacional que permite avanzar en la promoción de una cultura preventiva en materia de seguridad y salud.

Los líderes de la Coordinadora de Trabajadores de la Minería —instancia que reúne a profesionales, operadores y contratistas del 96% de las faenas que hay en Chile, tanto privadas como estatales— entregaron una carta al Presidente Sebastián Piñera, buscando agilizar el proceso. "Con esto se podrían generar nuevas políticas públicas y detectar los vacíos de la legislación" dijo el presidente de la Federación de Supervisores, Miguel Fernández.



Integrantes de la Coordinadora de Trabajadores de la Minería en la Plaza de la Constitución.



AARON PUNA ASUME COMO NUEVO CEO - CHIEF EXECUTIVE OFFICER- DE ANGLO AMERICAN EN CHILE

Fuente: fotografía del diario La Tercera Digital



Aaron Puna, nuevo CEO Anglo American Chile

Con la misión de mejorar el desempeño y elevar los estándares de sustentabilidad minera, Anglo American presentó a quien será el Nuevo CEO (Chief Executive Officer) o Presidente Ejecutivo de la Compañía en nuestro país.

Se trata del ingeniero en minas Aaron Puna que con más de 20 años de experiencia en la industria minera, asume desde el 1 de agosto, el mando de la empresa, en reemplazo de Hennie Faul, quién lideró la estrategia de posicionamiento de la compañía durante 6 años.

Desafíos

Entre los desafíos más importantes de Puna se encuentra liderar el Proyecto Los Bronces Integrado, que según ha explicado Anglo American, “implica reemplazar parte del mineral extraído actualmente por otro de mayor contenido de cobre, con el fin de sostener los niveles de producción en el tiempo y mantener la vida útil de la mina hasta el año 2036”.

En términos generales se trata de un proyecto de reemplazo “que utilizará la misma capacidad de plantas y de depósito de relaves que emplea actualmente Los Bronces, sin incorporar más aguas frescas a los procesos. En este sentido, en el diseño se considera la no intervención de glaciares, asegurando la optimización del recurso hídrico.

Antes de asumir este desafío, Aaron Puna indicó que dará continuidad al mejoramiento continuo en el desempeño y la sustentabilidad de las operaciones “con especial foco en la siguiente fase de desarrollo de Los Bronces, que es una operación de clase mundial”.

LA REFORMA LABORAL SERÁ EL NUEVO TEMA A TRATAR EN EL SEGUNDO CONVERSATORIO SINDICAL

Bajo la pregunta “Quién Gana y Quién Pierde con la Reforma Laboral”, nuestro Sindicato está organizando el Segundo Conversatorio Sindical, el que se realizará el lunes 19 de agosto, a las 18.00 horas, en nuestra sede Sindical, ubicada en Nueva Los Leones 0203, comuna de Providencia.

En esta ocasión, la invitada será la diputada Karol Cariola quién junto a un panel de dirigentes mineros, debatirán sobre el alcance de la Ley de Modernización Laboral para la Conciliación del Trabajo, Familia e Inclusión, promovida actualmente por el Gobierno.

Dicha propuesta ha generado un intenso debate público, debido a los cambios que pretende introducir, entre ellos, la incorporación de una jornada de 180 horas y una nueva distribución de la jornada semanal, en no menos de 4 y no más 6, con la finalidad de que los trabajadores y trabajadoras puedan prestar servicios de lunes a jueves, y descansar viernes, sábado y domingo.

Estas medidas han sido blanco de críticas desde diversos sectores políticos y gremiales, debido a la real efectividad que tendrían en la pretendida conciliación trabajo y familia.

Estos aspectos, sus efectos e impacto en el mundo del trabajo, serán abordados en este nuevo conversatorio, al cual, están todos nuestros socios y socias invitados.



Imagen del Primer Conversatorio Sindical

Tema: Reforma Tributaria

Fuente: archivo propio

Fuente: viñeta del dibujante Liniens (Ricardo Sir)



Fuente: archivo propio